



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE JAÉN

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

Resolución N° 610-2023-CO-UNJ

Jaén, 10 de noviembre de 2023

VISTO: El Acuerdo N° 07 del Acta de Sesión Ordinaria del 10 de noviembre del 2023, Oficio N° 1349-2023-VPI-CO-UNJ, de fecha 10 de noviembre del 2023, Resolución N° 079-2023-UNJ de fecha 19 de octubre del 2023, Carta N° 001-2023-JDAO de fecha 18 de octubre de 2023y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú establece que: “(...) cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. “Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y las Leyes”;

Que, mediante el artículo 08° de la Ley Universitaria N° 30220 establece que: “(...) la autonomía inherente a las universidades, se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativa aplicable”; esto implica la potestad auto determinativa para la creación de normas internas (estatutos y reglamentos) destinados a regular la institución universitaria, organizar sus sistemas académico, económico y administrativo;

Que con Resolución Viceministerial N° 152-2023-MINEDU, de fecha 23 octubre de 2023, se reconformó la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, la misma que queda integrada por: Juan de Dios Larico Paco (Presidente), Bertha Araminta del Socorro Talledo Torres (Vicepresidenta Académica) y Alfredo Lázaro Ludeña Gutiérrez (Vicepresidente de Investigación);

Que, con Carta N° 001-2023-JDAO, de fecha 18 de octubre de 2023, el Ing. Mg. Jaime David Arévalo Olano, comunica a la Vicepresidencia de Investigación su renuncia irrevocable al cargo de Director de la Dirección de Incubadora de Empresas de la Universidad Nacional de Jaén, que venía desempeñando desde el 20 de enero de 2023;

Que, con Resolución de Investigación N° 079-2023-UNJ de fecha 19 de octubre del 2023, se resuelve aceptar la Renuncia del Ing. Mg. Jaime David Arévalo Olano;

Que, con Oficio N° 1349-2023-VPI-CO-UNJ, de fecha 10 de noviembre del 2023, la Vicepresidenta de Investigación comunica al Presidente de la Comisión Organizadora, la renuncia del Ing. Mg. Jaime David Arévalo Olano, al cargo de Director de la Dirección de Incubadora de Empresas de la Universidad Nacional de Jaén, que venía desempeñando desde el 20 de enero de 2023 y que, con la finalidad de mantener el funcionamiento regular de la Dirección de Incubadora de Empresas la Vicepresidenta de Investigación propone al Mg. Frans Fuentes Maza; para que asuma el cargo de Director a partir de la presente fecha;

Que, a través de los documentos del visto, en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora, de fecha 10 de noviembre de 2023, los miembros de la Comisión Organizadora, acordó por unanimidad, aceptar la Renuncia del Mg. Jaime David Arévalo Olano, al cargo de Director de Incubadoras de Empresas de la UNJ, y designar en el mismo al Mg. Frans Fuentes Maza;

Que, en uso de las atribuciones conferidas al Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén contenidas en la Ley Universitaria N° 30220 y la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR la renuncia del Mg. Jaime David Arévalo Olano, como Director de Incubadoras de Empresas de la Universidad Nacional de Jaén.

ARTÍCULO SEGUNDO.- AGRADECER al Mg. Jaime David Arévalo Olano por los servicios prestados como Director de Incubadoras de Empresas de la Universidad Nacional de Jaén.





UNIVERSIDAD
NACIONAL DE JAÉN

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Resolución N° 610-2023-CO-UNJ

Jaén, 10 de noviembre de 2023

ARTÍCULO TERCERO.- DESIGNAR al Mg.Frans Fuentes Maza, como Director de Incubadoras de Empresas de la Universidad Nacional de Jaén, a partir del 10 de noviembre de 2023.

ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los interesados y a las instancias correspondientes para su conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE.


UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN
COMISIÓN ORGANIZADORA

Dr. Juan De Dios Larico Paco
PRESIDENTE


UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

Mg. Jean Eberé Cruz Iglesias
SECRETARIO GENERAL (e)